ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.,** ubicada en Urbanización Ciudad Colón Mz. 275 solar 5 oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.,** compañía, **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.,** debidamente representada por su Presidente, señor Julio Cesar Ocaña Moreira, poseedora de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $1.oo dólares de los Estados Unidos de América cada una y la compañía **HOLDING HCCG CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Carlos Enrique Cueva González poseedora de 1 acción ordinaria y nominativas de U.S. $ 1.oo dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; **2)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de esta sociedad el señor **JULIO CESAR OCAÑA MOREIRA**, y designan para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS.** El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre **el primer punto del orden del día,** esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Gerente

General y procede a dar lectura a su informe, seguidamente por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver **el segundo punto del orden del día,** esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la ley. Secretaría procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.$39,405.72). Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, señor Julio Cesar Ocaña Moreira, ACCIONISTA; f) HOLDING HCCG CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, señor Carlos Enrique Cueva González, ACCIONISTA; f) ING. JULIO CESAR OCAÑA MOREIRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.----------

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 05 de abril del 2019.

AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA